Trabajo final de Máster Universitario en Intervención y Mediación familiar

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS POR SERVICIOS SOCIALES ANTE EL COVID 19

Autora: Xiomara Marcela López Ramírez

Tutora: María Raquel Agost Felip

Fecha de lectura: junio de 2021



Resumen

El presente estudio comprende que la situación de vulnerabilidad como aquella circunstancia que se da producto de un evento adverso, es decir un riesgo, de la incapacidad de responder a este y de la inhabilidad de adaptarse al nuevo escenario, que se da como resultado de este evento. Con el fin de analizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias, se ha realizado un estudio cuantitativo de carácter exploratorio-descriptivo que tiene como objetivo definir el perfil de las familias atendidas por los servicios sociales de familia e infancia de Castellón durante la pandemia COVID19. Para establecer el perfil se definieron 30 variables relacionadas al de ambiente físico y social de las familias y de las características individuales de los progenitores, construidas a partir de los estudios de Trigo (2012) y Gómez, Muñoz y Haz (2007). La muestra seleccionada fueron 30 expedientes de familias atendidas por el Negociado de Familia e Infancia de Castellón. Como resultado de este análisis se ha logrado obtener el perfil de las familias, que se caracterizan por ser monoparentales, con presencia de violencia de género y maltrato infantil y dificultades a nivel socio económico. A su vez, los progenitores carecen de habilidades parentales y tienen historias de abandono o maltrato. *Palabras Clave*: riesgo social, servicios sociales, situación de vulnerabilidad, características familiares.

Abstract

The present study understands the situation of vulnerability as a circumstance which occurs because of an adverse event, namely a risk of the inability to respond to it, and the incapacity to adapt to a new scenario, which occurs as an outcome of this event. To have a better understanding of the current situation of vulnerability that families are immerse themselves, a quantitative study of an exploratory-descriptive nature has been carried out which aims to define a pertinent profile of the families attended by the Castellón social services of family and childhood during COVID19 pandemic. To establish the profile, 30 variables related to the physical and social environment of the families and the individual characteristics of the parents were defined, constructed from the studies of Trigo (2012) and Gómez, Muñoz and Haz (2007). The selected sample consisted of 30 files from families attended by the Castellon Family and Childhood Office. As a result of this analysis, it has been possible to obtain the profile of the families, which are characterized by being single parents, with the presence of gender violence, child abuse and difficulties about their socio-economic level. Simultaneously, progenitors lack parenting skills and have histories of neglect or abuse. *Key words*: Social risk, social services, situation of vulnerability, family characteristics.

TABLA DE CONTENIDO

Fundamentación Teórica	
Marco Normativo	4
Vulnerabilidad y Riesgo social	5
Metodología	9
Resultados	13
Discusión y Conclusiones	20
Bibliografía	23

Fundamentación Teórica

Marco Normativo

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagra, por un lado, mandatos de carácter general que reconocen a todas las personas el derecho a la vida, integridad personal, dignidad humana, igualdad y a no ser sometida a tratos crueles, inhumanos y degradantes (Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos Internacionales de Derechos Humanos); y por otro lado, disposiciones específicas para los niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, fundamentadas en la necesidad de protección especial que requiere este grupo poblacional, entre las que se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 de Naciones Unidas y demás tratados internacionales que han sido ratificados por España en los últimos 20 años.

En concordancia con artículo 39 de la Constitución Española de 1978 y con los principios propuestos en los acuerdos internacionales que suscribe España surge la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor que regula "los principios generales de actuación frente a situaciones de desprotección social, incluyendo la obligación de la entidad pública de investigar los hechos que conozca para corregir la situación mediante la intervención de los Servicios Sociales o, en su caso, asumiendo la tutela del menor por ministerio de la ley" a su vez, esta ley ofrece la distinción sobre la situación de riesgo y desamparo. La situación de riesgo se presenta ante escenarios de diverso nivel de riesgo para niños, niñas y adolescentes que no alcanzan la gravedad suficiente como para que la entidad pública decrete el desamparo y separe al menor de su familia, para este caso se dispondrá de una intervención familiar que permita eliminar y reducir las dificultades que presenta y superar esta situación de riesgo, sin tener que separar al menor de su entorno familiar.

Sin embargo, este sistema de protección a la infancia y a la adolescencia se modifica por medio de la Ley 26/2015, de 28 de julio con el objetivo de adaptar los principios de la situación administrativa a las actuales necesidades de la infancia y la adolescencia en España, y constituir una referencia para las comunidades autónomas en el desarrollo de su respectiva legislación en la

¹ Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, dos Convenios impulsados por la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado (el Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional y el Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños) y los tres convenios del consejo de Europa (el de adopción de menores, hecho en Estrasburgo, el relativo a la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote y el Convenio sobre el Ejercicio de los Derechos de los Niños, hecho en Estrasburgo).

materia, además dicha modificación incorpora algunas novedades que ya han sido introducidas por algunas normas autonómicas estos años pasados.

Así mismo, en el 2021 el congreso de España aprobó Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, "esta ley combate la violencia sobre la infancia y la adolescencia desde una aproximación integral, en una respuesta extensa a la naturaleza multidimensional de sus factores de riesgo y consecuencias" (preámbulo 1). En conclusión, la ley responde al derecho de los NNA de no ser objeto de ningún tipo de violencia.

Por su parte, La comunidad Valenciana, acogiendo las modificaciones realizadas en Ley orgánica 8/2015, y la Ley 26/2015, de 28 de julio; establece la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia que tiene como objeto el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y el principio de corresponsabilidad de toda la sociedad, las administraciones públicas y las familias. A su vez, dicha ley comprende las actuaciones que debe llevar a cabo la administración en el ámbito de la infancia y la adolescencia cuando exista una situación real de riesgo o desamparo.

Vulnerabilidad y Riesgo social

El concepto de vulnerabilidad ha sido desarrollado desde distintos enfoques metodológicos a lo largo del tiempo, por lo cual resulta ser un concepto amplio con múltiples significados y aplicaciones. Uno de estos enfoques lo desarrolla la CEPAL (2002) que lo define como "un síndrome en el que se conjugan eventos sociodemográficos potencialmente adversos (riesgos), incapacidad para responder a la materialización del riesgo e inhabilidad para adaptarse activamente al nuevo cuadro generado por esta materialización" (p. 7) en concreto, una situación de vulnerabilidad se presenta cuando se produce un evento adverso, es decir un riesgo, sumado a la incapacidad de respuesta frente a esta contingencia, y a la inhabilidad de adaptarse al nuevo escenario que ha sido resultado de esta contingencia o evento adverso.

Uno de los conceptos que se relaciona con la definición conceptual de vulnerabilidad es el riesgo, el cual se caracteriza principalmente por la probabilidad de pérdidas y daños físicos, psicosociales y culturales en el futuro, Así pues, los conceptos de vulnerabilidad y riesgos están estrechamente relacionados, "un individuo, hogar o comunidad es vulnerable como resultado del efecto conjunto de múltiples factores de riesgo y de incapacidad de hacer frente a estos" (González, 2009, p. 2). De allí la importancia de determinar los factores de riesgos que se presentan en la familia y de identificar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra.

Sin embargo, el riesgo "no es tan sólo un atributo unipersonal de cada individuo, sino una circunstancia social resultante de una dinámica interactiva en el seno de una comunidad humana" (Trigo, 2012, p. 227) en consecuencia, al estudiar el riesgo social, se debe tener en cuenta no solo las características individuales de la persona, sino el contexto y entorno en el que se ha desarrollado, perspectiva que es abordada por los modelos ecológicos y sistémicos.

Así pues, de acuerdo con lo definido en el modelo ecológico de Bronfenbrener (1979) los ambientes naturales son la primordial fuente de influencia sobre la conducta humana, entendiendo el "ambiente" como un concepto complejo, que va más allá un entorno inmediato, y abarca las interconexiones entre distintos entornos. Igualmente, entiende a la persona como un ente dinámico, en constante desarrollo que se implica progresivamente en el ambiente, llegando a influir sobre éste e incluso a reestructurar el medio en el que vive, por tanto, la influencia entre ambiente y persona es bidireccional. (Cornejo, 2012). Teniendo en cuenta esta perspectiva, se considera la conducta humana como resultado de "la interacción entre el conjunto de variables que configuran su individualidad humana (capacidades, experiencias vividas, aprendizaje, opciones de vida, etc.) y el conjunto de variables que configuran su ambiente (variables psico socio ambientales, clima social, relaciones interpersonales, etc.). (Trigo, 2012, p. 228). Por todo ello, el modelo ecológico ha sido la base de estudios e intervenciones de orden psicosocial y socio comunitario, que han llevado a explicar y entender los factores de riesgo que inciden en la vulnerabilidad en una familiar.

Uno de los modelos que ha centrado su estudio en reconocer los factores de riegos que existen en cada uno del sistema y niveles de una persona y familia es el modelo ecosistémico de Belsky, (1980) el cual desarrolla un modelo explicativo del maltrato infantil que toma como base el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979). Dicho modelo propone una perspectiva multicausal que se basa en la comprensión del maltrato infantil desde el análisis de las variables los padres, del niño y las situacionales en una interacción dinámica, por tanto, para la hipótesis el tipo de cuidado y atención recibidos por los padres en la infancia condiciona e influye en la capacidad para cuidar y responder a las necesidades sus hijos de manera satisfactoria y por tanto, afectará el desarrollo del menor (Moreno, 2006) así mismo este modelo puede generar una aproximación a las causas del abuso y la negligencia infantil.

Para el análisis de las variables Belsky (1980) tiene en cuenta los diversos cuatro niveles ecológicos, en el macrosistema incluye aspectos estructurales, culturales y socioeconómicos en general todo el sistema de creencias familiar; en el exosistema se encuentran todas las estructuras

sociales formales e informales de las que hace parte la familia incluyendo el ámbito laboral; en cuanto al microsistema reúne todas aquellas características de la familia que componen el ambiente inmediato de desarrollo, como lo es el tipo de familia, las relaciones entre sus miembros y organización familiar. Por último, tenemos los factores individuales de los progenitores que influyen en su rol parental y por tanto se relaciona y tendrán influencia con los demás sistemas en los que se desenvuelve la familia. Los factores y variables anteriormente mencionadas serán parte del análisis que se realizará en la presente investigación.

De igual modo, a nivel legislativo Ley orgánica 1/1996 determina las situaciones de riesgos como aquellas que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan.

Por su parte, La Conselleria de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valencia ha desarrollado el manual El papel del ámbito social en el abordaje de situaciones de desprotección infantil (2011) dirigido a profesionales del ámbito social dentro del cual se definen e identifican factores de riesgo individuales, familiares y socioculturales que aumentan la probabilidad de que ocurran episodios de maltrato, sin embargo el efecto de dichos factores de riesgo en la familia serán diferentes y dependen de los recursos o amortiguadores de que disponga. A su vez, el análisis de estos factores será decisivo al momento de definir una intervención o establecer medidas de protección para un menor.

Así mismo, estudios como el de Álvarez-Dardet, Hidalgo, Jiménez, Lorence, y Sánchez (2010) realizan una aproximación al perfil psicosocial de familias en situación de riesgo, por medio del estudio de mujeres usuarias de Servicios Sociales del ayuntamiento de Servilla. Como resultado encontraron que la mayoría de las madres estudiadas se caracterizan por la presencia de necesidades de orden económico a las que se suman las necesidades de desarrollo personal como lo son las habilidades parentales y haberse desarrollado en contextos familiares bastantes desestructurados.

Posteriormente, Trigo (2012) en su estudio permite tener un acercamiento a las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias atendidas por servicios sociales, puesto que define una serie de indicadores de riesgo social y analiza la presencia de estos en las familias atendidas por el Programa de atención Familia de la Diputación de Sevilla

en 1995. Como resultado propone un perfil de familia que se caracteriza por la presencia de problemáticas a nivel socioeconómico, familiar, residencial y sanitario. Este estudio resulta ser interesante, ya que construye los indicadores teniendo en cuenta la perspectiva ecosistémica.

Por último, la crisis social y sanitaria que se viene presentando, a causa de la pandemia por el COVID.19 ha cambiado el ambiente social de las personas lo que ha llevado a que el riesgo social y por tanto la vulnerabilidad social se incremente. A nivel económico se evidencia una pérdida de empleos formales e informales, lo cual tiene efectos negativos en las familias, las cuales no logran cubrir sus necesidades básicas (Vargas, 2020). Tal como se corrobora en la encuesta de percepción y actitudes de la población realizada por UNICEF (2020) donde se encontró una disminución de algún alimento en las familias, por las limitaciones en el ingreso producidas por la pandemia.

Así mismo, Vargas (2020) plantea que otra de las consecuencias que pudo haber dejado la Pandemia por el COVID-19 es la disminución de la conducta parental por la presión económica y el aumento del estrés emocional de padres y madres, al igual que se ha evidenciado el aumento de la violencia doméstica "Durante la ocurrencia epidemias o pandemias, las mujeres, niños se encuentran expuestos en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación. (UNICEF, 2020, p. 6). Por último, Lavell, Mansilla, Maskrey y Ramírez (2020) plantean que pudiese existir una relación estrecha entre la vulnerabilidad al COVID19 y factores de riesgo existentes "como desempleo, falta de ingresos, prevalencia de otras enfermedades, adicciones, inseguridad social y personal, vivienda y hábitat deficientes, falta de acceso a servicios básicos (agua o drenaje) y ausencia de acceso a servicios de salud y protección social" (p. 9) factores que serán definidos y analizados en la presente investigación.

Teniendo que existe un conjunto de factores personales, sociales y culturales que incrementan las situaciones de riesgo social en el hogar y la escasez de trabajos que estudien estos factores a nivel local, la presente investigación tendrá como objetivo general definir el perfil de las familias atendidas por los servicios sociales de familia e infancia de Castellón durante la pandemia COVID19. Los objetivos específicos serán, identificar los factores sociodemográficos y psicosociales de las familias atendidas por SS.SS. de infancia y adolescencia, y analizar desde una perspectiva ecosistémica los factores de riesgo que predominan en las familias atendidas por el Negociado de familia e infancia de Castellón. Así mismo, las hipótesis que subyace en este estudio son, la primera, las variables de riesgo social encontradas en las familias de Castellón coinciden con el perfil de las familias estudiadas por

Trigo (2012), las cuales se caracterizan por la presencia de problemas socioeconómicos, de vivienda, de estructura familiar, de violencia en el hogar, de salud, de consumo de drogas, y de bajo nivel educativo. La segunda, los efectos derivados de la pandemia por el COVID19 incrementaron la situación de vulnerabilidad en la que encontraban las familias atendidas por el Negociado de Familia e Infancia de Castellón.

Metodología

El presente es un estudio cuantitativo de carácter exploratorio-descriptivo diseñado desde una perspectiva psicosocial. La unidad de análisis son 30 expedientes de familias atendidas por el Negociado de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Castellón, en los meses de abril y mayo 2021, periodo en el que continúan vigentes las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, expedientes que, además, fueron revisados por la Comisión Técnica de Valoración de Expedientes de Intervención con Infancia y Adolescencia.

Para el análisis de dichos expedientes se elaboró una ficha Ad hoc, que fue sometida a una valoración interjueces, especializados en protección a infancia y adolescencia y en atención e intervención a familias en riesgo. El instrumento definitivo contiene 30 variables divididas en tres categorías relativos al ambiente físico, ambiente social y características individuales de los padres, que se fundamentan en el modelo ecológico de Belsky (1980).

Las variables de análisis son réplica del estudio realizado por Trigo (2012) que se complementa con los cuatro ejes descriptivos desarrollados en el estudio Gómez, Muñoz y Haz (2007), el modelo ecológico de Belsky, (1980) y el manual El papel del ámbito social en el abordaje de situaciones de desprotección infantil de la Generalitat Valencia (Fernández, Romeu y Sáez, 2011). A continuación, se desarrollarán cada una de las variables seleccionadas:

I. Ambiente Físico

1. Vivienda: es un elemento fundamental para garantizar la dignidad humana, puesto que existe un vínculo fuerte entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar el proyecto de vida familiar y personal.

Hacinamiento Familiar: se refiere a la existencia en el hogar de un número excesivo de personas, en relación con la superficie habitable disponible. (Trigo, 2012)

Aislamiento Social: se entiende como la distancia de más de dos kilómetros que dificulta el acceso a sanitarios, sociales y educativos o que se esté obstaculizado el acceso por alguna barrera natural. (Trigo, 2012)

Condiciones del Hogar: este indicador se mide en tres niveles, *buenas* cuando las familias disponen de una vivienda en buen estado, segura, con recursos y equipamiento suficientes (Fernández, Romeu y Sáez, 2011) *Deficientes* cuando la vivienda familiar tiene problemas estructurales, con déficit de seguridad y con accesorio estropeados. *Problemas* este nivel supone que la vivienda supone una amenaza inmediata para la salud y seguridad de las personas que la habitan, puesto que presentan condiciones precarias de higiene, habitabilidad y organización.

2. *Recursos Externos*: se concibe todo aquel apoyo social o institucional que estén recibiendo la familia o algún miembro en concreto, ya sea de orden económico o social. Se medirá si estos son suficientes para cubrir las necesidades familiares, o, todo lo contrario, si estos son deficientes o no existen recursos sociales (Gómez, et al. 2007).

II. Ambiente Social

1. Situación Familiar: distintos estudios concuerdan que hay características sociodemográficas de las familias que presenta riesgos sociales, como el tipo de familia, el número de hijos, los antecedentes de riesgos o desprotección en servicios sociales, la relación que existe entre los progenitores, la presencia de maltrato intrafamiliar y desorganización familiar, y la nacionalidad de la familia.

Tipo de familia: se define por la configuración familiar, en el que se tiene en cuenta cuantos progenitores están a cargo de la familia y el número de integrantes, se tiene en cuenta cuatro tipos de familia monoparental, nuclear, extensa o reconstruida

Número de Hijos: el número de hijos que conforma el núcleo familiar.

Antecedentes de Riesgo o Desprotección: si algún integrante de la familia fue declarado en riesgo o desprotección, ya sea menores o progenitores y qué tipo de medida fue aplicada.

Relación Entre Progenitores: si la relación entre los progenitores es colaborativa, conflictiva o inexistente.

Maltrato Intrafamiliar: si en el núcleo familiar hay presencia de violencia de género, violencia infantil o violencia filio parental.

Desorganización Familiar: se habla de desorganización familiar cuando existe una estructura caótica, que hace referencia a límites generalmente difusos, normas reducidas y problemas de diferenciación de roles, así como la presencia de una comunicación disfuncional, que se caracteriza patrones incongruentes de comunicación verbal y no verbal y dificultad de desarrollar empatía en la comunicación, al interior de la familia. (c)

Nacionalidad: si los progenitores o familia en general provienen de un país distinto a España.

- 2. Situación socioeconómica: esta variable está conformada por las categorías de empleabilidad, (empleo, pensionista, paro subsidio o desempleo), si los ingresos familiares son suficientes para cubrir las necesidades familiares. Así mismo, se tiene en cuenta el indicador AROPE de Riesgo de pobreza y/o exclusión social que se considera cuando las personas están en al menos en una de las siguientes situaciones: riesgo de pobreza, con carencia material y con baja intensidad en el empleo.
- 3. Situación sanitaria: esta variable además de verificar si la familia cuenta con cobertura sanitaria, se trata de identificar si existe problemas de salud física y psíquica o presencia de alguna condición de limitación física o mental en los miembros de la familia. Igualmente, se quiere identificar si algún miembro de la familia tiene algún tipo de adicción. (Trigo, 2012)

Cobertura Sanitaria: se busca establecer si la familia tiene cobertura sanitaria y si se cumple con los controles médicos y con el esquema de vacunación acorde a la edad del niño o niña.

Problemas de Salud Mental: es cuando algunos de los miembros de la familia han sido diagnosticado con alguna enfermedad o trastorno mental o del desarrollo que requieren cuidados especiales y por tanto perturben la vida familiar.

Problemas de Salud Física: se intenta identificar si algún integrante de la familia padece de alguna enfermedad física que esté afectando la dinámica familiar.

Discapacidad: se refiere a las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona de suficiente gravedad para afectar la vida familiar de manera continua.

Conductas adictivas: se entiende por conducta adictiva el consumo repetido y abusivo de una sustancia o la implicación compulsivo de una conducta determinada, por ejemplo, el juego; además, se genera una dependencia físico y emocional que afecta el funcionamiento del sujeto, el cual prioriza dicha conducta adictiva por encima de cualquier otra necesidad. Por tanto, se busca identificar si algún miembro de la familia presenta algún tipo de conducta adictiva y si ha habido intentos de resolver esta problemática.

4. Situación Social: hace referencia a la presencia de alguna situación de inadaptación social o conducta antisocial de algunos miembros de la familia y por consecuencia se les ha interpuesto

alguna sanción. Además, se busca distinguir sobre qué miembro de la familia recae el problema. (Trigo, 2012)

Medidas Judiciales Adultos: en este apartado se distingue si algún progenitor está encarcelado, con libertad condicional, si ha tenido antecedentes, o por el contrario, no ha tenido ninguna medida.

Medidas Judiciales Menores: corresponden al internamiento judicial, libertad vigilada o medidas reparadoras tal cómo se consigna en la *Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y la Ley Orgánica 8/2006 de 4 diciembre por la que se modifica la ley anterior* y solo se pueden dar con adolescentes mayores de 14 años.

- 5. Situación Educativa: esta variable busca identificar si hay abandono o absentismo escolar, que se refiere a las faltas frecuentes de asistencia la institución educativa del niño o niña en edad obligatoria. O por el contrario el menor asiste de manera regular al colegio. (Trigo, 2012)
- 6. Apoyo social: se concibe como un factor protector en las familias, la existencia de una red social que proporcione el apoyo necesario para atender y resolver situaciones familiares, esta puede ser la familia extensa, vecinos o amigos. Se consideran tres niveles en esta variable, sistema de apoyo social estable, sistema de apoyo social pobre o falta de un sistema de apoyo social.

III. Características individuales de los padres

- 1. Historia familiar: esta variable hace referencia a la historia personal de los progenitores, especialmente busca observar si estos han crecido en familias desestructuradas o fueron víctimas de algún tipo de maltrato, con el fin de identificar si hay transmisión intergeneracional de modelos relacionales y de crianza (Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Máiquez, 2006).
- **2.** *Habilidades parentales*: esta variable hace referencia a las capacidades y recursos de los progenitores para responder a las necesidades de sus hijos, para asumir con responsabilidad su cuidado y educación y para resolver los problemas relacionados con la crianza. Esta variable se mide en tres niveles: adecuadas, carentes o pobres.
- 3. Consciencia del problema y motivación al cambio: se refiere al reconocimiento de la familia sobre su problemática y del posible daño emocional o físico que ha tenido el niño o niña. Por tanto, hay motivación para el cambio de dicha problemática.

Resultados

Los resultados dan respuesta a cada uno de los objetivos planteados, por ello, en primer lugar, se presentan y analizan los factores sociodemográficos y psicosociales de las familias atendidas por SS. SS. de Castellón, en segundo lugar, se identifican los factores de riesgos predominante los expedientes estudiados, por último, se relacionan desde una perspectiva ecosistema las variables personales, familiares, sociales y ambientales influyentes en las familias analizadas. La información plasmada proviene de los informes realizados por los técnicos de Servicios Sociales de Castelló, en algunos de ellos, se omite información o alguna característica, en la mayoría de los casos se cree que es por la no presencia del factor en la familia.

Factores Sociodemográficos

A continuación, se describen los factores sociodemográficos encontrados en las familias analizadas (ver figura 1):

Tipo de Familia: las familias monoparentales constituyen el 53% de los casos analizados, en su mayoría el cuidado de los niños, niñas o adolescentes recae en sobre la madre. Así mismo, se encontró que 20% de las familias son hogares en los que conviven los dos progenitores, denominadas familias nucleares. Por su parte, el 20% de los casos son familias extensas, conviven con varias generaciones y el 7% del total de las familias están integradas por la nueva pareja de su progenitor custodio, por tanto, son familias reconstruidas.

Número de Hijos: del total de las familias analizadas se encuentra que el 43% son familias compuestas por dos hijos, el 33% son familias que tiene un solo hijo o hija, el 17% tienen 3 hijos y tan solo un 6% tiene 4 hijos o más.

Antecedentes de Riesgo o Desprotección: en el 60% de los casos analizados algún miembro de la familia fue declarado en riesgo o desprotección, las medidas tomadas más frecuentes fueron la guarda voluntaria y el acogimiento familiar o residencial.

Condiciones del Hogar: de los datos obtenidos se establece que un 60% de las familias disponen de una vivienda con recursos suficientes y en buenas condiciones de habitabilidad. El 23% disponen de condiciones de vivienda deficientes puesto que presentan problemas estructurales o en el equipamiento, sin embargo, no hay relación directa de estas familias con el hacinamiento familiar o el aislamiento. Por último, se encuentra que el 17% de las familias tiene problemas graves en la vivienda, que se relacionan con precarias condiciones de higiene y organización, y con las variables de hacinamiento y aislamiento familiar.

Hacinamiento Familiar: el 17% de las familias viven en hacinamiento familiar, en general estas familias residen en un hogar perteneciente a algún miembro de su familia extensa, en el cual no hay suficiente espacio. Estas familias se caracterizan por no contar con un empleo estable y por no tener los recursos suficientes para solventar sus necesidades.

Nacionalidad: el 67% de las familias son de origen nacional en contraste con el 33% que provienen de otros países, en su mayoría de Rumania o de países latinoamericanos.

Situación Socioeconómica: un 47% de las familias se encuentra en situación de desempleo a diferencia del 30% de los casos, en el que se reporta tener a algún miembro de la familia empleado. A su vez, el 17% de estas familias viven de los ingresos de una pensión y el 7% están en paro con subsidio. Además de eso, el 60% de los casos analizados no cuentan con recursos suficientes para cubrir sus necesidades, estos casos están relacionados con los casos de desempleo y las familias pensionistas. Por último, el 63% de las familias están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, pues se encuentran en alguna situación de precariedad económica, de carencia material y de baja intensidad en el empleo.

Cobertura Sanitaria: el 100% de las familias tiene cobertura sanitaria pública, tan solo el 10% de esta cuenta con cobertura de salud privada. Así mismo, la mayoría de los menores cumplen con los controles médicos y están al día en su esquema de vacunación.

Problemas de Salud Mental: del total de las familias analizadas, en el 22% de los casos existe un progenitor que tiene alguna problemática de salud o trastorno mental, la mayoría llevan un tratamiento por parte de un hospital o centro especializado. Igualmente, 28% de las familias tienen un niño, niña o adolescente con un problema mental, que en general se trata del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y todos los casos siguen un tratamiento farmacológico.

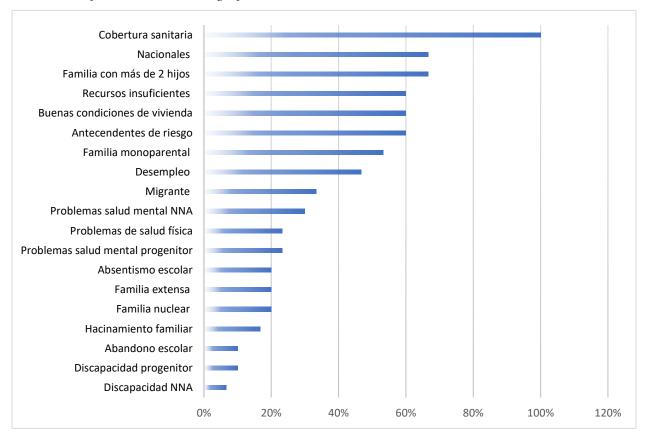
Problemas de Salud Física: con relación a los problemas de salud física el 23% de las familias está integrada por al menos un progenitor con problemas de salud física que afecta de manera significativa la dinámica familiar.

Discapacidad: el 10% de las familias analizadas está integrada por un progenitor con alguna limitación física o mental declarada. Y el 7% de los casos la discapacidad está presente en el niño, niña o adolescente.

Situación Educativa: en un 20% de casos se da absentismo escolar y en el 10% se presentó abandono escolar en alguno de los menores de las familias analizadas. Los datos acumulados muestran que el 30% de los casos arrojan problemas educativos, en contraste con el

70% de las familias en las que los niños, niñas o adolescentes asisten de manera regular al colegio.

Figura 1 *Resumen de factores sociodemográficos*



Factores Psicosociales

Se presenta un resumen de los factores psicosociales descubiertos en los casos de familias exploradas (ver figura 2):

Aislamiento Social: un 17 % de familias analizadas se encuentran en aislamiento familiar, lo que quiere decir que la vivienda en la que residen está en una zona periférica de Castellón, en la que no hay presencia de algunos de los recursos sanitarios, sociales o educativos, sin embargo, esto no dificulta y obstaculiza el acceso a estos recursos.

Recursos externos: analizando los datos se establece que todas las familias acuden algún recurso externo. El 60% de ellas disponen de suficientes recursos externos como centros de protección, centro de atención a mujeres víctimas de violencia de género, unidades de salud mental adultos e infantil o algún tipo de apoyo económico, definiéndose como familias multi asistidas. El 40% restante tienen deficientes recursos externos, esto quiero decir que, aunque las

familias acuden algunos recursos sociales estos aún no son suficientes para cubrir las necesidades familiares, especialmente las referidas a la atención psicosocial.

Relación Entre Progenitores: de los datos obtenidos en cuanto a la relación de los progenitores se observa que el 43% tiene una relación conflictiva, en su mayoría son familias monoparentales. Así mismo, en el 33% de los casos no existe una relación entre los progenitores y estos casos están relacionados con familias extensas.

Maltrato Intrafamiliar: en el 57% de los casos hay presencia de violencia al interior del núcleo familiar, en la mayoría de los casos se trata de violencia de género, que se vio aumentada durante la época de confinamiento por COVID 19, seguida de maltrato infantil por negligencia. No se halló ningún caso de violencia filio parental.

Desorganización familiar: un 53% de familias presenta desorganización familiar, lo cual se evidencian por medio de la mala y fracturada comunicación que existe al interior de la familia, donde además no establecen límites y normas y en la mayoría de los casos hay problemas de diferenciación de roles. Así mismo, se encuentra una relación entre esta variable y la de familias con antecedentes de riesgo de desprotección.

Conductas adictivas: en el 53% de los casos hay un progenitor con conductas adictivas, que en su mayoría se centra en el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, solo una de ellas presentaba una adicción a los juegos. Por otro lado, solo en una de las familias se identificaron conductas adictivas por parte de un menor.

Medidas judiciales: el 20 % de las familias tiene algún miembro adulto que ha estado o está encarcelado, esta variable está mayormente relacionada con las familias que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Igualmente, en el 3% de los casos se han presentado conductas delictivas, sin embargo, no han sido enjuiciados o condenados por ello. Por su parte, el 6% de las familias analizadas les fueron implementadas medidas judiciales de responsabilidad penal contra un menor, 3% están bajo el régimen de libertad vigilada y el otro 3% está con medidas reparadoras.

Apoyo social: el 13% de las familias tiene un sistema de apoyo social pobre, en un 13% de los casos se observa un sistema de apoyo social ausente. En definitiva, el 26% de los casos analizados cuentan con una pobre o inexistente red de apoyo social, por tanto, el 63% de las familias tiene un apoyo social estable.

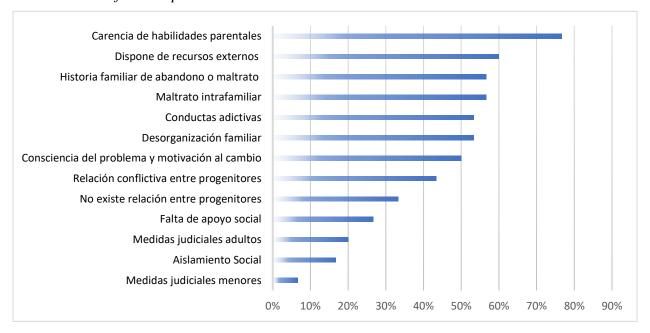
Historia familiar: el análisis de los casos arroja que el 27% de los casos los progenitores fueron víctimas de maltrato en su infancia o adolescencia, a su vez, el 20% crecieron en familias

negligentes, que no fueron responsable ni brindaron un adecuado cuidado en su infancia. Además, el 10% de los casos sufrió algún tipo de abandono. Por tanto, en el 57% de las familias analizadas alguno de sus progenitores creció en un entorno problemático y en familias desestructuradas. El 43% de las familias restante, reportan una historia familia normalizada, sin embargo, no se tiene evidencia de ello, pues muchos de los progenitores refieren normalidad como un mecanismo de defensa para no profundizar o hablar del tema.

Habilidades parentales: del total de las familias se observa que un 43% tiene pobres habilidades parentales y un 33% carece de habilidades parentales, estos datos se obtuvieron a partir de las observaciones que hacen las técnicas durante las entrevistas y de propia percepción que tiene los progenitores su capacidad de resolver los problemas relacionados con la crianza de sus hijos. Si se agrupan estas dos variables se encuentra que el 77% de las familias no cuentan con las capacidades ni recursos suficientes para responder a las necesidades ni demanda de sus hijos. Tan solo el 23% de los casos cuentan con adecuadas habilidades parentales.

Consciencia del problema y motivación al cambio: en el 50% de las familias no se evidencia conciencia del problema y motivación al cambio, esto guarda una relación media con la variable de carencia o pobreza de habilidades parentales en los progenitores. Así mismo la mayoría de estas familias ha tenido antecedentes de riesgo o desprotección.

Figura 2 *Resumen de los factores psicosociales*



Los factores de riesgo encontrados en las familias se analizarán tomando como base el modelo ecológico de Belsky (1980), el cual relaciona las características personales, familiares, sociales y culturales con situaciones de disfunción y maltrato que se presentan en el nivel familiar.

Dentro de los factores personales se encontró que la mayoría de los progenitores que están siendo intervenidos por servicios sociales ha tenido una historia familiar de maltrato, negligencia o abandono, lo cual evidencia que existe una trasmisión intergeneracional de los modelos relación e interacción inadecuados en el funcionamiento familiar actual, a esto se suma que más de la mitad de los cuidadores entrevistados no se sienten capaces de responder a las demandas propias de la maternidad o paternidad, estas son algunas de las razones que los lleva a requerir de la intervención de los servicios sociales. De igual forma, se encuentra que debido a esta poca agencia personal y a la baja valoración que los progenitores tienen frente a sus capacidades como padres o madres, la mayoría no se siente capaz de generar un cambio en su dinámica familiar y por tanto no hay conciencia del problema familiar presente.

Con relación a los problemas de salud mental, en el 28% de las familias analizadas existe por lo menos un niño, niña o adolescente diagnosticado con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), condición que puede estar influenciada por dinámicas familiares disfuncionales en la que crecen y se desarrollan estos menores, y con el desarrollo de un mayor estrés parental, que a su vez se relaciona con la incapacidad de manejar el comportamiento de sus hijos, lo que lleva aumentar la conflictividad entre progenitores y demás miembros de la familia.

Otro de los resultados que hace parte de las características personales es la presencia de conductas adictivas, se encontró que en más de la mitad de las familias analizadas al menos un progenitor tenía conductas adictivas, principalmente consumo de alcohol o de sustancia psicoactivas, de estas más del 60% refieren haber tenido un episodio de violencia intrafamiliar o de violencia de género.

En cuanto al análisis del microsistema se encontró que más de la mitad de las familias analizadas son principalmente monomarentales y están compuestas por más de dos hijos o hijas, variables que unidas a la pobreza o la carencia de recursos sociales aumentan el nivel de riesgo y vulnerabilidad en una familia. Así mismo, se evidencia que más de la mitad de las familias analizadas reportan relaciones conflictivas o violentas entre progenitores estas variables están

presentes en la mayoría de las familias monoparentales y se relacionan con la presencia de maltrato intrafamiliar.

Con relación a la desorganización familiar, los resultados de la presente investigación exponen que más de la mitad de las familias analizadas presentan desorganización familiar, principalmente por la dispersión de sus miembros y dificultad en el establecimiento de límites y de rutinas claras, así como, por la presencia de una comunicación empobrecida y caótica, la cual dificulta la resolución de los conflictos al interior de la familia. A su vez, se encuentra que la mayoría de estas familias han tenido antecedentes de riesgo o desamparo cuando sus progenitores eran menores de edad o en los hijos mayores de estas familias, razón por la cual se plantea que la desorganización familiar es un factor de transmisión transgeneracional que aumenta la situación de vulnerabilidad en las familias.

En el exosistema se encontró, que la mayoría de las familias cuenta con buenas condiciones de vivienda, sin embargo, más del 60% del total de las familias analizadas no tienen un empleo formal o estable, razón por la cual no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades familiares. Según lo refieren algunas de estas familias, el desempleo se dio a causa de la pandemia generada por el COVID19.

Otro de los aspectos relevantes dentro del exosistema familiar son las relaciones de apoyo social, la mayoría de las familias analizadas cuenta con un sistema de apoyo social estable que en oportunidades puede significar un factor protector para la familia.

Por último, en el macrosistema encontramos que la mayoría de las familias analizadas disponen de recursos externos, principalmente, de apoyo institucional de orden económico, como lo son el ingreso mínimo vital, subsidio por desempleo o ayudas para alquiler. Las cuales se dan como consecuencia de la precariedad laboral y económica en la que se encuentra la mayoría de estas familias.

Así pues, con el análisis de las variables y características encontradas en las familias analizadas se logra establecer un perfil básico de familias atendidas por los servicios sociales de Castellón (ver tabla 1).

Tabla 1Perfil de las familias atendidas por el Negociado de Familia e Infancia de Castellón

•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Características	- Familias monomarentales con más de un hijo a su cargo, con
del grupo	antecedentes de riesgos o de protección.
familiar	 Las relaciones entre progenitores son conflictivas o distantes.
	- Presencia violencia de género, maltrato infantil y desorganización
	familiar
	 Los progenitores no poseen o carecen de habilidades parentales
	 Las familias en su mayoría presentan una consciencia del problema
	y motivación al cambio
Características	- Se encuentran desempleo o están inmersas en la económica
Económicas	informal, sin ningún tipo de prestación social
	 No disponen de los recursos suficientes para cubrir las necesidades
	familiares
Características	Disponen de recursos externos dados tanto gubernamentales como
del Ambiente	de organizaciones privadas
social	 La mayoría cuenta con suficientes condiciones de habitabilidad,
	aunque persisten un número significativo de viviendas que no reúnen las
	condiciones mínimas de habitabilidad
Características	Cobertura sanitaria dada por la Seguridad Social
sanitarias	 Frecuentes de enfermedad físicas en progenitores o cuidadores y
	mentales en los NNA
	 Presencia de conductas adictivas en progenitores

Discusión y Conclusiones

En primer lugar, se encuentra que los rasgos sociodemográficos de las familias analizadas en el presente estudio coinciden con los factores de riesgos presentados por Arruabarrena y Depaul (2002 como se citó en Álvarez- Dardet et al.2010) los cuales mencionan que la mayoría de las familias usuarias de Servicios Sociales con distintos niveles de riesgo suelen ser grupos familiares grandes y encabezados por madres solas.

La presencia de conductas adictivas es otra de las variables presente en los casos analizados, con relación a esto Muriel (2009) plantea que "la consumición alta de alcohol interfiere negativamente en las habilidades cognitivas y de procesamiento, evitando así la normalidad en las relaciones interpersonales" (p. 37) Por tanto, el consumo de alcohol o de cualquier sustancia psicoactiva es un aspecto desencadenante que favorece la agresividad dentro

del entorno familiar y aumenta la vulnerabilidad de abandono o de maltrato al interior de la familia.

Con relación a las características de los hijos se encuentra que la presencia de problemas de salud mental es un aspecto de riesgo que puede aumentar la vulnerabilidad de las familias, según la investigación llevada a cabo por Roselló, García-Castellar, Tárraga-Mínguez y Mulas (2003) "los padres describen que vivir en una familia con TDAH era caótica, conflictiva y agotadora, acompañada continuamente de conflictos familiares, con consecuencias individuales, de pareja, o donde se involucraron los demás miembros de la familia" (p. 83)

Así mismo, la transmisión generacional de las pautas relacionales y estilos de crianza por parte de los progenitores hacia sus familias, sumado a la desorganización familiar, son unos de los principales factores de riesgo presentes en las familias que asisten a los servicios sociales de Castellón que además llevan a aumentar su situación de vulnerabilidad. Tal como lo plantea Álvarez- Dardet et al. (2010) en su estudio, hay una alta posibilidad de que los progenitores que crecieron en un ambiente social violento o negligente reproduzcan en su propia familia este modelo, puesto que la acumulación de experiencias y situaciones estresantes en los progenitores y los pocos recursos para hacer frente a estos tienden a aumentar la vulnerabilidad emocional de los cuidadores y a repercutir de manera negativa en la dinámica familiar.

Otro de los factores de riesgo que se encontraron en las familias analizadas fue la carencia y baja valoración de habilidades parentales en los progenitores, que se relaciona a lo propuesto por Álvarez-Dardet et al. (2010) "las familias en situación de riesgo tienden a estar encabezadas por adultos con una visión limitada de sus competencias y habilidades como progenitores" (p. 380) Por tanto, se plantea que la agencia personal puede llegar a ser un factor de riesgo que permite generar o no cambios al interior de la familia, y por ello, se convierte en uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta al momento del diseño y realización de la intervención familiar.

Las relaciones conflictivas o violentas entre los progenitores es un factor que aumenta la vulnerabilidad familiar y que está presente en más de la mitad de las familias analizadas en el presente estudio, así pues, los padres maltratadores, se apoyan menos entre sí y tienden a ser más agresivos entre ellos (Rodríguez et al. 2006).

La relación de apoyo social en la familia, Trigo (2012) plantea que aun cuando la familia cuente con una red de apoyo puede existir una tendencia a la inestabilidad y fragilidad de estos vínculos, si esta es desarrollada en un trasfondo de carencia sociales. A su vez plantea que "la

negligencia puede ocurrir tanto en condiciones de aislamiento, como en la presencia de redes informales que contemplan indiferentemente o hasta estimulan en esa dirección" (p. 46). Razón por la cual, el apoyo social en sí no es un excluyente en una situación de vulnerabilidad, sino va a depender de cómo está confirmada y qué tan positiva puedan ser estas relaciones sociales para la familia.

Con relación a la situación socioeconómica de las familias se encuentra que la mayoría no cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades familiares, a causa del desempleo o del empleo informal e inestable. Dichos aspectos aumentan la vulnerabilidad y marginación social de una familiar y se plantean como son factores de exclusión social que están presente en la mayoría de las familias que son atendidas por Servicios sociales. Álvarez- Dardet et al. (2010) refiere que "las familias en situación de riesgo social suelen presentar niveles muy elevados de desempleo y de inestabilidad laboral" (p. 379) así mismo, describen que esta situación de riesgo va más allá de la pobreza, y que está relacionada a la circunstancia de precariedad económica, laboral y educativa de las familias, que dificultan acceso a los derechos sociales.

Sin embargo, se constata que la mayoría de las familias son multi asistidas, lo que quiere decir que cuentan con el apoyo de más de cuatro recursos o ayudas externas y la mayoría de estas responden a las necesidades económicas de las familias. Así mismo, durante la revisión de los expedientes se encontró que la solicitud de ayudas económicas a nivel institucional se ha visto incrementada en los últimos meses, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 ya que esta situación ha llevado a que se genere una gran pérdida de empleos formales e informales y por tanto del ingreso familiar, que se traduce a su vez en mayor estrés emocional, deteriorando la calidad marital y aumentando la violencia al interior de la familia.

En conclusión, se constata que las variables de riesgo social que presentan las familias estudiadas en Castellón se relacionan con los indicadores y factores de riesgo que presentan los estudios de Álvarez- Dardet, et al. (2010) y Gómez, et al. 2007. A su vez, se encuentra que la mayoría de las características encontradas en las familias atendidas por los Servicios sociales de Castellón coinciden con las características del perfil propuesto por Trigo (2012) como lo son la presencia de problemas socioeconómicos, de organización familiar, de salud, de consumo de drogas y de violencia en el hogar. Dentro de las características que no coinciden se encuentran la presencia de hacinamiento, el mantenimiento de las relaciones sociales y el tipo de familia, que la caracteriza como numerosa y plurinuclear, corroborando la primera hipótesis.

Con relación a la segunda hipótesis, se encuentra que el impacto de la pandemia por el COVID-19 no solo ha tenido repercusiones a nivel económico, más de la mitad de las familias estudiadas reportan la presencia de violencia intrafamiliar, y aunque seguramente estas situaciones de maltrato no sean algo nuevo en la familia, el confinamiento obligatorio y las restricciones a la libertad individual, sí llevaron a que estas se agudizan. (Lepin, 2020) de forma que, la pobreza y el desempleo son aspectos que inciden de manera significativa en el estado emocional de la familia, especialmente en los progenitores, generando un mayor estrés o depresión parental que se relaciona a su vez con el aumento en las tasas de maltrato en una comunidad (Rodríguez et al. 2006).

Por otra parte, se encontró que los informes realizados por los técnicos reúnen información suficiente que permite identificar la situación de vulnerabilidad que presenta una familia y el nivel de riesgo en el que se encuentra, no obstante, no son datos homogéneos y en algunos de los informes se omiten datos que son relevantes tanto para el seguimiento de los casos, como para la revisión del impacto que han tenido los servicios sociales en las familias. En este sentido, se sugiere que exista un plan de sistematización y evaluación comparada, que genere una unidad de factores y aspectos a recoger durante el proceso de intervención familiar. Del mismo modo, se hace importante seguir construyendo y diseñando programas de prevención, que se centren en las características personales de las familias, especialmente de los progenitores, que respondan y se ajusten al contexto en el que están inmersos.

Finalmente, se evidencia que a pesar de que ha transcurrido tan solo un año desde la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 en España, ya se han venido evidenciando algunos de los efectos que esta ha causado interior de la vida familiar que, por la limitación de la muestra y tipo de metodología, el presente estudio no logra recoger ni analizar. Sin embargo, se propone seguir avanzando en el estudio e investigación de estos efectos, ya que puede ser la base de futuras propuestas de intervención, las cuales se centran en disminuir o enfrentar estos efectos en las familias, potenciando las capacidades de respuesta de los padres y los factores protectores que puedan llegar a tener las familias.

Bibliografía

Álvarez-Dardet, S., Hidalgo, M., Jiménez, L. Lorence, B & Sánchez, J. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. Dialnet.

- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. American Psychologist, 35(4), 320–335.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of Human Development. Cambridge, Harvard
 University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones
 Paidós, 1987)
- Cardona, O. (2001). Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- CEPAL (2002) Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones, Santiago de Chile, LC/G.21(SES.29/16),
- Cornejo, C. (2012). Exploración de la transmisión intergeneracional en la negligencia parental.

 Departamento de Psicología, Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Viña del Mar.
- Gómez, E., Muñoz, M., & Haz, A. (2007). Familias Multiproblematicas y en Riesgo Social: Características e Intervención. Psykhe (Santiago), 16(2), 43-54.
- González-Muriel López, C. (2009). Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multicausal. Aula, 8.
- González, L. (2009). Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social. Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social. Centro de Estudios Avanzados (U.N.C.) CONICET (pp.13-29)
- Lavell, A., Mansilla, E., Maskrey, A. & Ramírez, F. (2020). La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas. La Red Red de estudios sociales en Prevención de desastres en América Latina.
- Lepin, C. (2020). La familia ante la pandemia del COVID-19. Ius Et Praxis, (50-51), 23-29.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. (2015). Boletín Oficial del Estado, 180, de 29 de septiembre 2015. Jefatura de Estado.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Publicado en: «BOE» núm. 134, de 05/06/2021. Jefatura del Estado BOE-A-2021-9347.
- Moreno, J.M. (2006). Revisión de los principales modelosteóricos explicativos del maltrato infantil. Enseñanza e Investigación en Psicología, 11(2),271-292. ISSN: 0185-1594.

- Trigo, J. (2012). Indicadores de riesgo en familias atendidas por los servicios sociales. Apuntes de Psicología, ISSN 0213-3334, Vol. 30, N°. 1-3, págs. 227-237
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C., & Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de servicios sociales municipales.

 Psicothema, 18(Número 2), 200-206.
- Roselló, García-Castellar, Tárraga-Mínguez & Mulas (2003) El papel de los padres en el desarrollo y aprendizaje de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Revista de neurología. 2003; 36(1), 79-84.
- Santibañez, R., Flores, N., & Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. iQual. Revista de Género e Igualdad, (1), 123-144.
- Vargas, D. (2020). Efectos de la pandemia en la familia. En R. Cordera y E. Provencio (coords.), Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia (pp. 111-116). México: UNAM.
- VVAA (2011). El papel del ámbito social en el abordaje de situaciones de desprotección infantil. Valencia: Conselleria de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.